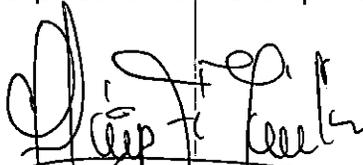


REF: PERTENENCIA No. 2022-00079

DEMANDANTE: DANIEL FORERO FONSECA

DEMANDADO: MARÍA MAGDALENA CASAS ESPINOSA, GLORIA RODRÍGUEZ CASAS Y PERSONAS INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL. -Supatá, 10 de abril del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, con recurso de reposición presentado en tiempo por el apoderado de la demanda GLORIA RODRÍGUEZ CASAS, contra la demanda interpuesta. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.



GRACE STEPHANY FRANCO RUEDA
SECRETARIA

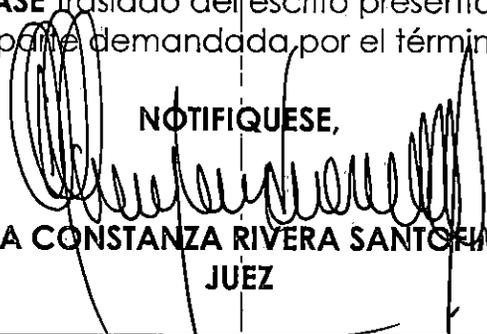


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Supatá, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el recurso de REPOSICIÓN presentado por el Doctor GERMAN RODRÍGUEZ CASAS quien actúa como apoderado de la señora GLORIA RODRÍGUEZ CASAS y conforme a lo dispuesto en el artículo 318 del C.G.P, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: CORRASE traslado del escrito presentado por el apoderado del demandante a la parte demandada por el término de tres (03) días.



NOTIFIQUESE,

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 29 Hoy 17 de abril del 2023
La Secretaria,



GRACE STEPHANY FRANCO RUEDA